

Valladolid, 4 de octubre de 1966.

Rvdo. P. Juan M^a Apellániz

B i l b a o

Mi querido amigo:

Acabo de recibir el segundo paquete con las Memorias de excavaciones que me ha remitido Vd. en estos últimos días. Le felicito muy cordialmente, ya que demuestran un trabajo muy bien hecho y presentado con todo detalle. En este aspecto creo que hemos mejorado bastante lo de otros años. Tengo que ir uno de estos días a Madrid, y quiero entregarlas personalmente al Director General.

Contesto ahora a su consulta sobre el depósito de objetos en el Museo de Bilbao. A principios de verano, Mario Grande me escribió una carta en este mismo sentido, un tanto fuera de tono, que no contesté. No imaginé que se hubiese hecho ninguna protesta en este aspecto. Pero, en relación a ello, tengan Vdes. en cuenta lo siguiente:

- 1^a. Ni el Patronato del Museo, ni la Diputación Provincial tienen jurisdicción sobre excavaciones ni objetos.
- 2^a. Todo excavador viene obligado a entregar en depósito los objetos hallados en excavación a los Museo respectivos.
- 3^a. No hay ninguna disposición que señale cuando debe hacerse la entrega. Es de suponer que cuando se está de acuerdo con el Museo y exis-

te en el mismo un centro de restauraciones, se realice el depósito inmediatamente después de la excavación. En todo caso entiendo que el depósito debe hacerse en el momento en que, realizado el estudio, se envía al Ministerio la Memoria del mismo.

4º. La propiedad de los objetos es siempre de la Institución o particular que paga la excavación, debidamente autorizada por el Ministerio.

Quiero decir con todo ello que no se preocupe Vd. en absoluto sobre esta protesta del Presidente del Patronato del Museo a la Diputación, que sólo tendría fuerza en caso de haber pagado la Diputación las excavaciones. Y siempre podrían llegar Vdes. a un acuerdo con la Diputación en el sentido de que los materiales fueran totalmente asequibles para su estudio.

En caso de que la Diputación eleve la protesta a Bellas Artes, de hacerlo reglamentariamente irá a manos de D. Antonio Aguirre, Delegado Provincial, que puede contestar en el sentido en que me manifiesto yo en esta carta. En caso de que, saltándonos a nosotros, la protesta fuera al Director General y, a través de ella, a Vdes. comuníquemelo, que ya contestaré.

Espero que les veré en Vitoria del 29 al 31 de este mes, en ocasión de la I REUNION NACIONAL DE ARQUEOLOGIA PALEOCRISTIANA.

Con el afecto sincero de su buen amigo